

## *Nymphaea mexicana*. Nenúfar mejicano, nenúfar amarillo, ninfa (*Nymphaeaceae*)

Incluida en el Catálogo Español de EEI  
**No** incluida en el Reglamento UE 1143/2014

No se conoce naturalizada en Aragón  
 Peligrosidad en Aragón: **Media**  
 Oportunidad de actuación: **Alta**



Fuente: Mirko Hartig (detalle), Cristian Bortes (general), Wikimedia Commons

**BIOLOGÍA.** Especie perenne y acuática. Posee espesos rizomas y largos y esponjosos estolones que soportan los racimos de color amarillo. Sus hojas son verdes, planas, con el borde ondulado, con un patrón púrpura o marrón, y flotan en la superficie del agua. Las flores de 12 cm de diámetro son flotantes, tienen pétalos de color amarillo verdoso.

Ecología: Florece abundantemente en primavera hasta bien entrado el otoño, abriendo sus flores durante el día y cerrándolas durante la noche. Presente en ecosistemas acuáticos. Crece en pantanos y fácilmente invade los canales y otros cursos de agua superficiales.

**ORIGEN E HISTORIA.** Originaria del Sureste de Estados Unidos y de México. Considerada como exótica introducida en California. Su expansión se debe a su uso ornamental para estanques.

**DISTRIBUCIÓN.** Es conocida como una de las malezas nocivas en los humedales de la mitad sur de los Estados Unidos, particularmente en California. Detectada en las inmediaciones de Badajoz (río Guadiana), la especie ha ido incrementando su presencia a lo largo de los últimos años.

**PROBLEMÁTICA.** Su potencial invasor es elevado y la especie se considera una maleza nociva en Estados Unidos y Australia. En el Guadiana se están poniendo a punto métodos eficaces para controlar la expansión de la especie.

**ACTUACIÓN.** Su comercio y su uso está prohibido al estar incluido en el Catálogo de EEI. Se debe hacer efectiva esa prohibición y aplicar sanciones a quien comercie o fomente ésta y otras especies incluidas en el Catálogo. Su erradicación es costosa y problemática. Las pruebas que están utilizando la Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Junta de Extremadura consisten en la extracción física, mediante embarcaciones a motor, instalando un peine junto a una cuchilla de forma que funcionen como una cosechadora especial. Asimismo, se evalúan pruebas con maquinaria actuando directamente sobre el lecho del río para sacar las raíces de las plantas y de este modo intentar que no vuelvan a ocupar la zona.

**ALTERNATIVAS.** *Polygonum amphibium*, *Potamogeton natans*, *Alisma plantago-aquatica*, *Callitriche steagnalis*, *Potamogeton coloratus*, *Rorippa nasturtium-aquaticum*, *Nuphar* sp.

